

Derivado de la modificación al RVOE se publica la siguiente **Adenda a la convocatoria a la décima generación de la Especialidad en Derecho Procesal Electoral en virtud de la autorización al cambio a modalidad no escolarizada del plan de estudios, autorizada por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México el 15 de febrero de 2021**, a través de la cual se modifican las siguientes bases:

Dice

Debe decir

PRIMERA. Del plan de estudios

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral es un posgrado presencial, de tipo profesionalizante, que cuenta con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con el Número de Acuerdo 205.A.833/2012 y registros vigentes ante la Secretaría de Educación Pública.

Plan de Estudios disponible en: http://www.ieem.org.mx/cefode/actividades_academicas/posgrados/especialidad.html

PRIMERA. Del plan de estudios

La Especialidad en Derecho Procesal Electoral es un posgrado de tipo profesionalizante, impartido bajo la modalidad no escolarizada, que cuenta con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por parte de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México, con el número de Acuerdo 205.A.833/2012 y registros vigentes ante la Secretaría de Educación Pública.

Plan de Estudios disponible en: http://www.ieem.org.mx/cefode/actividades_academicas/posgrados/especialidad.html*

* En proceso de actualización

Cobertura

Serán aceptadas hasta un máximo de 20 personas, que serán quienes obtengan las puntuaciones aprobatorias más altas del proceso de admisión.

Cobertura

Serán aceptadas hasta un máximo de 25 personas, que serán quienes obtengan las puntuaciones aprobatorias más altas del proceso de admisión.

Horarios

...

Horarios de sesiones virtuales con docentes

...

CUARTA. Del proceso de admisión

El proceso de admisión constará de cuatro etapas:

CUARTA. Del proceso de admisión

El proceso de admisión constará de cuatro etapas:

1. Preinscripción

Las personas interesadas podrán realizar su preinscripción, desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las 23:59 horas del 18 de junio de 2021, a través del correo electrónico admisionposgrados@ieem.org.mx. Se considerará como registro concluido, una vez que sea recibida y adjuntada toda la documentación, y enviada la ficha de preinscripción con folio de participación en el proceso por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

...

El 25 de junio de 2021, se publicarán en el portal del IEEM (www.ieem.org.mx) los

folios de las personas que cumplieron con lo solicitado y pasan a la siguiente etapa.

1. Preinscripción

Las personas interesadas podrán realizar su preinscripción, desde la publicación de la presente convocatoria, hasta las 23:59 horas del 18 de junio de 2021 o habiéndose preinscrito un máximo de 60 personas, a través del correo electrónico admisionposgrados@ieem.org.mx. Se considerará como registro concluido, una vez que sea recibida y adjuntada toda la documentación, y enviada la ficha de preinscripción con folio de participación en el proceso por parte del Centro de Formación y Documentación Electoral.

...

Para efectos de la presente convocatoria, sólo se aceptarán a personas que cuenten con estudios concluidos de la Licenciatura en Derecho realizados en México, avalados por la autoridad educativa correspondiente y cumplan con la totalidad de los requisitos de preinscripción.

El 25 de junio de 2021, se publicarán en el portal del IEEM (www.ieem.org.mx) los folios de las personas que cumplieron con lo solicitado y pasan a la siguiente etapa.

2. Examen de conocimientos

Las personas preinscritas deberán presentar el examen de conocimientos, el 5 de julio de 2021 a las 10:00 horas, a través de la plataforma virtual que define el Instituto Electoral del Estado de México para el desahogo de este procedimiento.

...

2. Examen de conocimientos

Las personas preinscritas deberán presentar el examen de conocimientos, el 5 de julio de 2021 a las 10:00 horas (horario en la Ciudad de México GMT-6), a través de la plataforma virtual que define el Instituto Electoral del Estado de México.

Informes

Centro de Formación y Documentación Electoral
Paseo Tollocan núm. 1208, colonia Santa Ana Tlapaltitlán,
C. P. 50160, Toluca, México. Tel.: 01 (722) 275 73 00, ext. 4316 y 4302
cfde@ieem.org.mx • www.ieem.org.mx

